



Tipos de extorsión



Extorsión indirecta o cruzada:

- No aplica en secuestro físico.
- Ejerce presión psicológica para inducir terror, forzando a la persona a abandonar su entorno y seguir instrucciones.



Extorsión directa:

- El delincuente se presenta personalmente en el lugar, ya sea negocio o domicilio.
- Amenaza a la propiedad o al personal.

¿Cómo identificar una extorsión?



- Pretende cobrar por “protección” o amenazas con violencia.



- Amenaza con dañar a un ser querido o a la víctima misma.



- Utiliza intimidación con armas.



- Solicita recursos materiales o dinero.

¿Cómo actuar ante una extorsión?



- Mantén la calma y evita rechazar directamente la solicitud de dinero.



- Gestiona el tiempo para evaluar la situación y tomar decisiones.



- Contacta al 911 y solicita asistencia.



Más detalles en:

www.uv.mx/sugir

